



Concurso N° 127 M.P.F.N.

///nos Aires, 30 de abril de 2019.-

Atento que asiste razón a la postulante doctora Gema Raquel GUILLEN CORREA D.N.I. 25.118.259 -quien dio aviso mediante vía telefónica a esta Secretaría-, en el sentido que conforme resulta de su formulario de inscripción al Concurso N° 127 que para el acto tengo a la vista, optó por concursar por las vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis, y no, como erróneamente se consignó la opción por la vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza, en el listado de personas inscriptas emitido y publicado en fecha 17 de abril de 2019, corresponde rectificar dicha nómina, lo que **ASÍ SE RESUELVE.-**

Notifíquese lo precedentemente dispuesto a la doctora Gema Raquel Guillén Correa y publíquese en la página web para conocimiento de todas las personas concursantes, conjuntamente con el listado definitivo de personas inscriptas rectificado.

Ricardo Alejandro Caffoz
Secretario Letrado
Procuración General de la Nación